

COMISIÓN EUROPEA



Bruselas, 05. 06. 2018  
C(2018) 3359 final

*Excelentísimos señores Presidentes:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su Dictamen sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que respecta a los tipos del impuesto sobre el valor añadido [COM(2018) 20 final].*

*La propuesta forma parte de un paquete de reformas anunciadas en el Plan de Acción sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido [COM(2016) 148 final], adoptado por la Comisión el 7 de abril de 2016. La finalidad de la propuesta es la creación de un territorio único y sólido de aplicación del impuesto sobre el valor añadido en la UE, para el que se establecerá un sistema definitivo del IVA más sencillo y a prueba de fraude para los intercambios comerciales dentro de la Unión. Los objetivos principales de la propuesta consisten en otorgar una mayor flexibilidad a los Estados miembros para fijar los tipos del IVA y establecer la igualdad de trato entre los Estados miembros.*

*Esta propuesta se encuentra actualmente en el proceso legislativo, en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo. El Dictamen de las Cortes Generales se ha puesto a disposición de los representantes de la Comisión en las negociaciones en curso e informará dichos debates.*

*La Comisión espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.*

*Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.*

*Frans Timmermans  
Vicepresidente primero*

*Pierre Moscovici  
Miembro de la Comisión*

*Sra. D.ª Ana Pastor  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E – 28071 MADRID*

*Sr. D. Pío García-Escudero Márquez  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E – 28071 MADRID*